

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites establecidos en los artículos 779 siguientes de la LEC, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, los interesados podrán solicitar ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/1996, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones, la defensa y representación gratuita por el abogado y procurador en el procedimiento judicial cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario estará obligado a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

Sevilla, 28 de diciembre de 2004.- La Delegada, María José Castro Nieto.

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se publica el acto administrativo relativo a la Resolución de 15 de noviembre de 2004, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por don José Javier Lozano Palma, contra la Resolución de la Delegación Provincial de la entonces Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, de cese de la ayuda de enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social (FAS) de la que era beneficiario.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Javier Lozano Palma, con DNI 52.583.526, y con último domicilio conocido en C/ Cerezo núm. 1, Almachar (Málaga) C.P. 29718.

Mediante la publicación del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que por Resolución de 15 de noviembre de 2004 de la Secretaría para la Igualdad y Bienestar Social (P.D. Orden de 12 de julio de 2004) se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto contra Resolución dictada el día 8 de agosto de 2003 por la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga (actualmente Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social), de cese de la ayuda de enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social (FAS) de la que era beneficiario.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, se indica a la interesada que para el conocimiento del contenido íntegro de dicho acto podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles ante el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, 26-4.º o en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Hytasa núm. 14 de Sevilla.

Advirtiéndole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14, 25, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.ª Angeles Pérez Campanario.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Resolución del expediente de pensión no contributiva de jubilación que se detalla y que no ha podido ser notificado a la interesada.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio el acto dictado, haciendo saber a la interesada que podrá comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expediente: 18/0000673-J/00 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se Notifica: Resolución de fecha 4.10.04.

Notificado: Doña Dolores García Jiménez.

Ultimo domicilio: C/ Costa Rica, 4. 18320 Santa Fe - Granada.

Granada, 17 de diciembre de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Resolución del expediente de pensión no contributiva de jubilación que se detalla y que no ha podido ser notificado a la interesada.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio el acto dictado, haciendo saber a la interesada que podrá comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expte.: 18/0000733-J/93 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se Notifica: Resolución de fecha 4.10.04.

Notificado: Doña Francisca Fernández Cortés.

Ultimo domicilio: Barriada Santa Ana, 20. 18340 - Granada.

Granada, 17 de diciembre de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Resolución del expediente de pensión no contributiva de jubilación que se detalla y que no ha podido ser notificado a la interesada.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio el acto dictado, haciendo saber a la interesada que podrá comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expediente: 18/0000729-J/99 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se Notifica: Resolución de fecha 8.10.04.

Notificado: Doña Estanislá Muñoz García.

Ultimo domicilio: C/ Doctor Fleming, 9-4.ºB. 18012 - Granada.

Granada, 17 de diciembre de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Resolución del expediente de pensión no contributiva de jubilación que se detalla y que no ha podido ser notificado a la interesada.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio el acto dictado, haciendo saber a la interesada que podrá comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expediente: 18/0000566-J/98 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se Notifica: Resolución de fecha 4.10.04.

Notificado: Doña Concepción Guardia Unica.

Ultimo domicilio: C/ Puerto Lumbreras, 2-Bajo Izqda. 18011 - Granada.

Granada, 17 de diciembre de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Resolución del expediente de pensión no contributiva de jubilación que se detalla y que no ha podido ser notificado a la interesada.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio el acto dictado, haciendo saber a la interesada que podrá comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expediente: 18/0000398-J/02 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se Notifica: Resolución de fecha 3.11.04.

Notificado: Doña Rosario Martínez López.

Ultimo domicilio: Avda. José de Mora, núm. 87.

Granada, 17 de diciembre de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Resolución del expediente de pensión no contributiva de jubilación que se detalla y que no ha podido ser notificado al interesado.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio el acto dictado, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expediente: 18/0000119-I/97 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se Notifica: Resolución de fecha 4.10.04.

Notificado: Don Antonio Ferratell Sánchez.

Ultimo domicilio: C/ Pernaleros Alto, 3, 18018-Granada.

Granada, 17 de diciembre de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

Resolución estimatoria de la Medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, provista en el art. 5 apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

PS.MA 1355/04	García Andrade, M <sup>a</sup> . Angeles	Málaga
PS.MA 1376/04	López López, Concepción	Málaga
PS.MA 1234/04	Guerra Fernández, Manuel	Málaga
PS.MA 1143/04	Torres Ruiz, María Pilar	Málaga
PS.MA 0358/04	García Segura, Concepción	Málaga
PS.MA 1042/04	García Cobos, Luis	Málaga
PS.MA 0628/04	Téllez Escavia, Cristina	Málaga
PS.MA 2506/03	Poblete Ruiz, Ana	Málaga
PS.MA 0723/04	Santiago Heredia, Ana Vanesa	Málaga
PS.MA 0708/04	Arias González, Sonia	Málaga
PS.MA 1416/04	Zayas Cortés, Pamela	Málaga
PS.MA 0996/04	Orozco López, Raquel	Málaga
PS.MA 1014/04	Moreno Calderón, Salvador	Málaga
PS.MA 1242/04	París Guerrero, Raquel	Málaga
PS.MA 1415/04	Camero Montero, M. <sup>a</sup> Teresa	Málaga
PS.MA 0975/04	Pardo Silva, Consuelo	Málaga
PS.MA 1160/04	García Triviño, Tomás	Málaga
PS.MA 1131/04	Caro Reyes, María José	Málaga
PS.MA 1409/04	Muñoz Benítez, Francisco	Málaga
PS.MA 1332/04	Fernández Cortés, Dolores	Málaga
PS.MA 1168/04	Molina Heredia, Dolores	Málaga
PS.MA 1194/04	Ramírez Domínguez, Tamara	Málaga
PS.MA 1107/04	Faddaqui, Malika	Torremolinos
PS.MA 1422/04	El Khalifi Ezzaroual, Mohamed	Torremolinos
PS.MA 1074/04	Romero Mesa, Elena	Torremolinos
PS.MA 1036/04	Gómez Vicario, Carmen	Alhaurín de la Torre
PS.MA 0940/04	Heredia Vargas, Manuela	Vélez-Málaga
PS.MA 1210/04	Santiago Sánchez, Encarni	Vélez-Málaga
PS.MA 0252/04	Luque Navarro, Luisa	Vélez-Málaga
PS.MA 1176/04	Marcos González, Miriam	Vélez-Málaga
PS.MA 1098/04	Ruiz Gutiérrez, Juana	Mijas
PS.MA 0369/04	Heredia Escobedo, Maravillas	Mijas
PS.MA 1066/04	Heredia Molina, Yolanda	Mijas
PS.MA 1211/04	Guarnido Adamuz, Carmen	Marbella
PS.MA 1089/04	Mateo Godino, Lorenzo	Marbella
PS.MA 0970/04	Vergara Romero, Angeles	Antequera
PS.MA 1293/04	Christiansen, Hans Christian	Fuengirola
PS.MA 1037/04	Fernández Bravo, M. <sup>a</sup> Mercedes	Iznate
PS.MA 0291/04	Fuentes Montiel, Josefa	Arenas
PS.MA 1395/04	Ropero Morente, Ana M. <sup>a</sup>	Valle de Abdalajis